

| <b>Prioridad nacional:</b> Erradicación de la pobreza extrema, rediseño global de la política para enfrentar la pobreza, promoción de la inserción laboral de la mujer y compatibilización del trabajo con la vida familia, mejorar los estándares de calidad en educación, iniciativas de mejoramiento del clima escolar   |  |  |  |   |   |
|---|--|--|--|---|---|
| <b>Resultado MANUD:</b> Para 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la superación de la desigualdad de ingresos, género, territorio y etnia, particularmente en el acceso a servicios de calidad  |  |  |  |   |   |
| <b>Componente Programa</b>  | <b>Efectos directos</b>  | <b>Línea base, indicadores, metas de los Efectos directos</b>  | <b>Productos indicativos</b>   | <b>Asociados</b>  | <b>Recursos USD</b>   |
| Reducción de pobreza y desigualdad  | 1. Políticas públicas para combatir la pobreza y desigualdades en sus distintas dimensiones fortalecidas (corresponde a los efectos directos conjuntos 1,2, 4 y 5 del UNDAF) | <b>Línea base:</b> Políticas de protección introducidas en el período 2000-2009. Las políticas públicas carecen de pertinencia cultural cuando se dirigen a la población indígena Respuesta nacional al VIH debilitada como consecuencia de la retirada del Fondo Global<br>A nivel sub-nacional, el enfoque, los instrumentos y los mecanismos de seguimiento basados en los ODM no forman parte de la estrategia de identificación y superación de las brechas territoriales<br><b>Indicadores:</b> Número de iniciativas de fortalecimiento de políticas públicas con componente de reducción de desigualdades desarrolladas.<br>Número de propuestas de reducción de desigualdad de género a través de políticas de protección social.<br>Número de informes ODM que contienen indicadores específicos del ODM 6 para poblaciones vulnerables<br><b>Meta:</b> Propuesta de al menos 3 políticas públicas que contengan elementos para mejorar su eficacia y sean respetuosas y consideren las culturas existentes en la reducción de la pobreza y las desigualdades.<br>Propuesta de al menos una política pública para reducción de desigualdad de género.<br>Propuesta de al menos una política pública sub-nacional para la reducción de brechas basados en la utilización de los ODM, incluyendo el ODM6, en 4 regiones del país | Instrumentos y metodologías de medición de variables socioeconómicas desarrolladas, especialmente en el ámbito de la pobreza<br>Programas sociales y laborales monitoreados y evaluados<br>Buenas prácticas de conocimiento procedente de la práctica internacional en materia de equidad adoptadas en la creación del Ministerio de Desarrollo Social<br>Estudios de brecha respecto de los principales indicadores de equidad desagregados por pueblo indígena realizados en colaboración con los pueblos indígenas<br>Indicadores específicos de VIH para poblaciones vulnerables desarrollados con participación de los mismos e incorporados en los informes de ODM<br>Políticas públicas de protección social orientadas a reducir las desigualdades por género evaluadas<br>Políticas inclusivas en el ámbito laboral, social y urbano-rural en el marco de las personas con discapacidad en Chile<br>Metodologías e instrumentos comparativos de variables en materia de ficha de protección social<br>Modelo de buenas prácticas en contexto institucional y políticas orientadas al desarrollo del adulto mayor<br>Inserción de la mujer en el mundo laboral, especialmente en áreas rurales<br>Compatibilidad de vida laboral y familiar: distintos medios de colaboración y corresponsabilidad de roles<br>2 informes nacionales y 8 informes sub-nacionales de logro de ODM diseñados y publicados. | Ministerios de Planificación, Trabajo, Educación, Salud, Vivienda, Representantes de los Pueblos Indígenas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), universidades, SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), Gobiernos regionales, Municipios, Secretarías Regionales Ministeriales de Salud | <b>Recursos ordinarios:</b> 1,050,000 USD<br><b>Recursos Gobierno:</b> 5,988,000 USD<br><b>Otros recursos:</b> 650,000 USD          |
| Consolidación Política de Desarrollo Humano   | 2. Consolidación del marco conceptual y normativo de Desarrollo Humano en las políticas públicas y en la sociedad (corresponde al efecto directo conjunto 1 del UNDAF)       | <b>Línea base:</b> A apropiación incipiente del marco de desarrollo humano en las políticas públicas<br><b>Indicadores:</b> Políticas que incorporan contenidos y propuestas de los informes nacionales de Desarrollo Humano (DH)<br><b>Meta:</b> Propuesta de al menos 1 política pública que incorpora contenidos y propuestas de los informes de Desarrollo Humano  | Informes 2009 y 2010 difundidos<br>Seminario de reflexiones sobre igualdad de género y desafíos para políticas públicas realizado<br>3 informes de Desarrollo Humano y estudios sobre DH en temas tales como felicidad, pueblos indígenas, sociedad de oportunidades, evolución del DH comunal, elaborados y difundidos.<br>Seminarios sobre implicaciones para políticas públicas realizados  | Ministerios, Sistema de Naciones Unidas, Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil, Pueblos Indígenas  | <b>Recursos ordinarios:</b> 900,000 USD<br><b>Recursos Gobierno:</b> Gobierno : 1,000,000 USD<br><b>Otros recursos:</b> 600,000 USD |
| <b>Prioridad nacional:</b> Perfeccionamiento del sistema electoral y el Parlamento, creación de nueva institucionalidad para los pueblos indígenas e implementación Convenio 169 OI, fortalecimiento de la transparencia pública y el control de los gobernantes y cumplimiento Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción  |  |  |  |   |   |
| <b>Resultado MANUD:</b> Para el 2014, el país habrá avanzado en la adecuación de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales en el ámbito de los derechos humanos y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para desarrollar la participación ciudadana, con especial énfasis en pueblos indígenas, migrantes, refugiados y con perspectiva de género. |  |  |  |   |   |
| Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Local   | 3. Instituciones del Estado fortalecidas (corresponde al efecto directo conjunto 6 del UNDAF)  | <b>Línea base:</b> Reformas e iniciativas en curso y nuevas propuestas contempladas en el Programa de Gobierno para el período 2010-2014<br><b>Indicadores:</b> Número de propuestas legislativas de fortalecimiento democrático y participación ciudadana presentadas y discutidas en el Congreso<br><b>Meta:</b> Elaboración y discusión de al menos 2 propuestas de reforma para fortalecer la gobernabilidad democrática y la participación política   | Auditoría a la democracia a través de amplio diálogo social publicada<br>Propuestas específicas de reformas democráticas elaboradas a través de un proceso de consulta con actores de diversas corrientes políticas.<br>Asesoría en el diseño e implementación de políticas de inclusión social y fomento de la participación política de jóvenes realizado<br>Estudios sobre representación política y género elaborados y publicados<br>Asesoramiento para la definición de estrategias inclusivas de seguridad ciudadana realizado<br>Asistencia técnica a los servicios públicos responsables de implementar las reformas a la institucionalidad y a políticas sectoriales en materia indígena realizada en colaboración con pueblos indígenas<br>Asesoría en el diseño e implementación del programa <i>Servicio País</i> para jóvenes profesionales  | Redes de la sociedad civil, Partidos políticos, Centros de estudios, Universidades, Congreso, Ministerio del Interior, Ministerio Secretaría General de Gobierno, INJUV (Instituto Nacional de la Juventud), SERNAM, Organizaciones de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas   | <b>Recursos ordinarios:</b> 200,000 USD<br><b>Recursos Gobierno:</b> 3,300,000 USD<br><b>Otros recursos:</b> 2,250,000 USD          |
| Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Local   | 4. Las instituciones públicas a nivel central, regional y local avanzan en proceso de modernización de su gestión (corresponde al efecto directo conjunto 6 del UNDAF)       | <b>Línea base:</b> Avances en el diseño e implementación de reformas orientadas a modernizar la gestión pública y la descentralización en el período 2000-2010<br><b>Indicadores:</b> Número de propuestas para modernización del Estado implementadas a nivel central y regional.<br><b>Meta:</b> 5 propuestas para modernización de la gestión pública diseñadas e implementadas en instituciones del Gobierno central y de gobiernos regionales.  | Asesoramiento e insumos técnicos brindados a distintas instancias de gobierno para el mejoramiento de la calidad de los servicios del Estado<br>Asesoría en la implementación de la ley de acceso a la información brindado<br>Asesoramiento permanente a la Contraloría General para dar cumplimiento a los lineamientos de la Convención Anti-corrupción de Naciones Unidas (UNCAC) en materia de combate a la corrupción realizado  | Ministerio del Interior, Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, Centros de estudios, Universidades Consejo de Transparencia, CGR, Parlamento, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobiernos Regionales  | <b>Recursos ordinarios:</b> 200,000 USD<br><b>Recursos Gobierno:</b> 300,000 USD<br><b>Otros recursos:</b> 350,000 USD              |

|   |   |   |  |   |  |
|---|---|---|--|---|--|
|   | <p>5. Capacidades de los gobiernos regionales para la planificación, elaboración, implementación y seguimiento de políticas regionales desarrolladas (corresponde al efecto directo conjunto 3 del UNDAF)</p> | <p><b>Línea base:</b> Proceso de transferencia de competencias en materia de planificación y desarrollo a los gobiernos sub-nacionales iniciado.<br/> <b>Indicador:</b> Número de estrategias de desarrollo y políticas regionales formuladas<br/> Número de estrategias de desarrollo y políticas regionales que incorporan los enfoques de trabajo de Naciones Unidas<br/> Número de funcionarios y funcionarias capacitadas en temas de participación, planificación estratégica y gestión pública.<br/> <b>Meta:</b> 6 instrumentos de planificación regional formalizados incorporan los enfoques de trabajo de Naciones Unidas<br/> 60 funcionarios y funcionarias de al menos 6 regiones capacitados en gestión pública</p>              | <p>Programa de intercambio de experiencias entre las regiones del país y de la región, implementado.<br/> 2 estrategias de desarrollo regional y 4 políticas regionales concordadas y aplicadas incorporan los enfoques de trabajo de Naciones Unidas (DDHH, DH y ODM)<br/> 6 regiones han movilizado recursos de los fondos regionales para la implementación de planes y programas públicos con enfoque de ODM<br/> Procesos de capacitación de funcionarios y funcionarias a cargo de tareas críticas en al menos 6 regiones del país<br/> Acompañamiento a los gobiernos regionales en la definición de estrategias para la asunción de competencias de planificación regional y ordenamiento territorial brindado</p>   | <p>Ministerio de Planificación<br/> Gobiernos regionales, SUBDERE, Universidades regionales, Organizaciones de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas</p>   | <p><b>Recursos ordinarios:</b><br/> 136,000 USD<br/> <b>Recursos Gobierno:</b><br/> 3,050,000USD</p>   |
| <p><b>Prioridad nacional:</b> Cumplimiento compromisos Convención Marco para el Cambio Climático, promoción de la eficiencia energética, energías renovables no convencionales e impulso a mecanismos de reducción de emisiones, desarrollo de sistema de indicadores ambientales, implementación de un Servicio de Parques y Biodiversidad</p> |   |   |  |   |  |
| <p><b>Resultado MANUD:</b> Para 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas en favor de la sustentabilidad ambiental y energética</p>  |   |   |  |   |  |
|   | <p>6. Políticas, estrategias e instrumentos para la protección de la biodiversidad y la calidad ambiental diseñadas y en ejecución (corresponde al efecto directo conjunto 8 del UNDAF)</p>                   | <p><b>Línea Base:</b> Arreglos institucionales para protección de la biodiversidad en discusión. Compromiso para cumplir con el Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo. Dificultades institucionales para hacer efectiva la protección ambiental a nivel local<br/> <b>Indicadores:</b> Número de acciones desarrolladas para la implementación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas. Toneladas de HCFC consumidas en Chile anualmente<br/> Porcentaje de pesticidas obsoletos con COP eliminados<br/> <b>Metas:</b> Servicio Nacional de Áreas Protegidas implementado<br/> Cumplimiento del Protocolo de Montreal respecto a a consumo de HCFC para 2014<br/> Eliminación de 20 toneladas de pesticidas con COP para 2014.</p> | <p>Estudios de apoyo para la creación de un Servicio Nacional de Áreas Protegidas realizados<br/> Asistencia técnica para la preparación del documento de Estrategia Nacional de Eliminación de HCFC y programas específicos en 2 sectores<br/> Programa de manejo de pesticidas obsoletos diseñado<br/> Elaboración de sistemas de gestión de sitios contaminados<br/> Diseño y ejecución de proyectos de recuperación de vertederos<br/> Programa de Pequeños Subsidios aprobado y en ejecución<br/> Modelos de reciclaje y adaptación a realidades locales con énfasis en poblaciones de menores recursos<br/> Modelos de formalización de actividades de recolección de materiales reciclables</p>   | <p>Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo, Gobiernos Regionales, Municipios, Organizaciones de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas</p>                          | <p><b>Recursos ordinarios:</b><br/> 250.000 USD<br/> <b>Recursos Gobierno</b><br/> 5,350.000 USD<br/> <b>Otros recursos:</b><br/> 14,400,000 USD</p> |
|   | <p>7. Fortalecimiento de capacidades para avanzar en una economía baja en carbono (corresponde al efecto directo conjunto 7 del UNDAF)</p>  | <p><b>Línea base:</b> Información de base respecto de la mitigación y adaptación al cambio climático elaborada y Plan de Acción de Cambio Climático aprobado<br/> <b>Indicadores:</b> Número de proyectos de EE y ERNC aprobados y puestos en ejecución. Número y tamaño de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático diseñadas y en ejecución<br/> <b>Metas:</b> Estrategia nacional de mitigación de GEI acordada por los diversos sectores involucrados. 2 iniciativas de mitigación de GEI y 2 de adaptación al cambio climático para dos sectores de la economía aprobadas. 3ª Comunicación Nacional de la Convención Marco sobre Cambio Climático elaborada y presentada</p>   | <p>Estudios de base para la 3ª Comunicación Nacional de la Convención Marco sobre Cambio Climático desarrollados<br/> Impactos sociales del cambio climático evaluados<br/> 4 proyectos piloto de eficiencia energética en alumbrado público ejecutados y lecciones aprendidas extraídas<br/> Estudios de adaptación y mitigación en sectores relevantes a nivel nacional realizados<br/> Medidas de mitigación con enfoque de género en los sectores transporte y agricultura evaluadas<br/> Proyecto de adaptación con financiamiento elaborado y aprobado<br/> Evaluación de medidas de adaptación en agricultura y aguas realizada<br/> Levantamiento de rutas de ciclo-vías en principales regiones: pertinencia (conexión), uso e impacto<br/> Identificación de energías limpias disponibles y a costos razonables para su uso por regiones</p> | <p>Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo, Transporte</p>  | <p><b>Recursos ordinarios:</b><br/> 150.000 USD<br/> <b>Recursos Gobierno:</b><br/> 2,150.000 USD<br/> <b>Otros recursos:</b><br/> 3,680,000 USD</p> |
| <p><b>Prioridad nacional:</b> Fomento de la cooperación horizontal en la región, especialmente en los ámbito del emprendimiento científico, tecnológico, cultural y educacional y las políticas públicas en general</p>   |   |   |  |   |  |
| <p><b>Resultado MANUD:</b> Para 2014, el país habrá fortalecido sus relaciones de cooperación con otros países de la región, consolidando el intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas y compartido lecciones aprendidas en diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo humano sustentable</p>         |   |   |  |   |  |
| <p>Cooperación Sur-Sur</p>  | <p>8. Consolidación de una política de cooperación internacional con participación de organizaciones de la sociedad civil y sector privado (corresponde al efecto directo conjunto 9 del UNDAF)</p>           | <p><b>Línea base:</b> Ingreso de Chile a la OCDE en 2009. La cooperación internacional de Chile requiere adecuarse a los estándares del CAD (Comité de Asistencia al Desarrollo, OCDE).<br/> <b>Indicadores:</b> Número de criterios de armonización de la Declaración de París tomados en consideración para la elaboración de la política<br/> <b>Meta:</b> Política de cooperación internacional que incluya el 70% de los criterios de armonización aprobada y con presupuesto</p>  | <p>Asesoría para la sistematización de la información estadística relativa a la cooperación ajustada a la normativa del DAC<br/> Acciones de intercambio de buenas prácticas entre países de la región realizadas<br/> Programa de perfeccionamiento para profesionales jóvenes en el SNU diseñado y en ejecución<br/> Espacio de diálogo entre la sociedad civil y el Gobierno constituido.</p>   | <p>Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Organizaciones de la sociedad civil, División de Organizaciones Sociales</p>                                 | <p><b>Recursos ordinarios:</b><br/> 200,000 USD<br/> <b>Recursos Gobierno:</b><br/> USD 1,400,000<br/> <b>Otros recursos:</b><br/> 200,000 USD</p>   |
| <p><b>Prioridad nacional:</b> Plan Nacional de Reconstrucción</p>   |   |   |  |   |  |
| <p><b>Resultado MANUD:</b> Para el 2014, el país habrá fortalecido sus capacidades de reducción del riesgo de desastres y habrá dado respuesta a los daños producidos por el terremoto/maremoto, en especial a la población en situación de mayor vulnerabilidad</p>  |   |   |  |   |  |
| <p>Prevención y recuperación de crisis</p>  | <p>9. Estrategias de recuperación temprana post-desastre con enfoque de prevención de riesgos en regiones afectadas (corresponde al efecto directo conjunto 10 del UNDAF)</p>                                 | <p><b>Línea base:</b> Los gobiernos regionales y locales cuentan con limitadas capacidades en materia de respuesta a la emergencia y diseño de estrategias de recuperación. Los instrumentos de planificación y gestión territorial no incorporan el enfoque de gestión del riesgo y la vulnerabilidad.<br/> <b>Indicadores:</b> Número de municipios con estrategias de recuperación elaboradas y/o instrumentos de planificación y gestión territorial que incorporan el enfoque de la gestión del riesgo<br/> <b>Meta:</b> 5 municipios cuentan con estrategias de recuperación y/o planes de desarrollo territorial con enfoque de gestión del riesgo</p>   | <p>Programa de asistencia técnica a los equipos regionales y locales responsables del diseño y operación de las estrategias de recuperación implementado<br/> 2 estrategias regionales y 5 estrategias locales de recuperación post-desastre diseñadas con participación de la ciudadanía y enfoque de género elaboradas.<br/> 5 instrumentos de planificación y gestión territorial formal que incorporan el enfoque de gestión del riesgo y la vulnerabilidad elaborados.</p>  | <p>Gobiernos regionales y locales (Maule, Biobío), Ministerio de Planificación, SUBDERE, Centros de estudios y universidades regionales, Organizaciones de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas</p> | <p><b>Recursos ordinarios:</b><br/> 388,000 USD<br/> <b>Recursos Gobierno :</b><br/> USD 388,000<br/> <b>Otros recursos:</b><br/> 600,000 USD</p>    |